

DILIGENCIA para hacer constar que con fecha de hoy, 23 de julio de 2021, de conformidad con lo previsto en los artículos 22.1 y 29.1 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (BOJA n.º 228, 28 de noviembre de 2017), se ha procedido a publicar en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, el *Requerimiento Conjunto de Subsanción*, emitido por el **Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda (MA05)** en relación con las siguientes líneas de ayuda convocadas mediante Resolución de 13 de octubre de 2020, de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria (BOJA n.º 203, 20 de octubre de 2020)

1. Línea de ayudas ligada a la mejora del capital social rural y la gobernanza del territorio fundamentalmente dirigida a jóvenes, mujeres y colectivos en riesgo de exclusión social.
2. Línea de ayudas ligada a la puesta en valor del capital cultural y medioambiental rural.
3. Línea de ayudas para la creación, ampliación, modernización y mejora de la eficiencia de las actividades económicas (no agrarias) así como aquellas que atiendan a la mejora de las condiciones de trabajo.
4. Línea de ayuda para la creación, ampliación, modernización y mejora de la eficiencia de las actividades económicas (agrarias, agroalimentarias y forestales) así como aquellas que atiendan a la mejora de las condiciones de trabajo.
5. Línea de ayudas ligadas a la mejora de la cualificación de los recursos humanos del territorio especialmente jóvenes, mujeres y colectivos en riesgo de exclusión.
6. Línea de ayudas ligadas a creación y mejora de la calidad de los servicios a la población

Sustituyendo dicha publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos.



El Jefe del Servicio de Gestión y Control de Ayudas FEADER
de la Dirección General de Industria, Innovación y Cadena Agroalimentaria

FIRMADO POR	MANUEL TEVA FERNANDEZ	23/07/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	640xu895MD0B9Z1Nqe0qxTxlobNABk	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	